



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SFT 2017

Res. H N°

1341/17

Expte. N° 4.735/17

VISTO:

La Nota N° 2135-17 mediante la cual la alumna **Inés Patricia ZURITA, LU N° 711.370**, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita ayuda económica para participar del XV CONGRESO NACIONAL DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN (ENACOM 2017) a realizarse los días 13,14 y 15 de setiembre del corriente año en la ciudad de Paraná, Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido presentado por la alumna mencionada;

QUE la alumna adjunta copia de aceptación de resumen Eje 4 ENACOM 2017 y copia de su Resumen *Día internacional de la mujer trabajadora: representaciones sociales del 8 de marzo en telediarios salteños. El caso de Canal 11 de Salta;*

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 102/17, aconseja otorgar a la alumna la suma total de Pesos Un mil setecientos con 00/100 (\$1.700,00) por su participación en la actividad mencionada, del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su Sesión Ordinaria del día 19-09-17)
RESUELVE**

ARTICULO 1º. - OTORGAR una ayuda económica de pesos **UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 1.700,00)** a **Inés Patricia ZURITA, LU N° 711.370**, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para solventar su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Ciencias de la Comunicación), rubro "Apooyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa